



**Integrante del Consejo Municipal
De Seguridad Pública
Presente:**

El que suscribe, DHC Gonzalo Álvarez Barragán en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en los artículos 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás relativos y aplicables, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a reunión de Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. La cual tendrá verificativo el día jueves 27 de enero de 2022 en punto de la 13:00 trece horas, en las instalaciones que ocupa Casa de la Cultura, con domicilio en Porfirio Díaz #40, colonia centro en Zapotlanejo, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión.**
- 3. Propuesta para asignar a los Integrantes que conforman el Consejo Municipal de Seguridad Pública de Zapotlanejo.**
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.**



Zapotlanejo, Jalisco
A 20 de enero del 2022

DHC GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL